

Universidad de Salamanca

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2019/D/LD/MD/35

Resolución de 21 de Enero de 2020 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G017/DB1716 - Profesor Ayudante Doctor

Perfil: Lengua y Cultura Japonesa.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Estudios de Asia Oriental

Departamento: Filología Moderna

C/C/E: 00061 - Profesor Ayudante Doctor

Centro de destino: Fac. Filología

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

****4607** Kubo. Masako

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

9950 Ruiz Martínez, Daniel

Causa de exclusión

Fuera de plazo

Falta certificación Académica 3er ciclo/Master.

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

En SALAMANCA, 21 de Enero de 2020

Vicerrector de Profesorado



José María Díaz Mínguez

Universidad de Salamanca

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2019/D/LD/MD/35

Resolución de 21 de Enero de 2020 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G017/DB1717 - Profesor Ayudante Doctor

Perfil: Lengua y Cultura Portuguesa

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Filología Gallega y Portuguesa

Departamento: Filología Moderna

C/C/E: 00061 - Profesor Ayudante Doctor

Centro de destino: Fac. Filología

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

*****0497** Oliveira Dias, Sofia Raquel

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

En SALAMANCA, 21 de Enero de 2020

Vicerrector de Profesorado



José María Díaz Mínguez

Universidad de Salamanca

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2019/D/LD/MD/35

Resolución de 21 de Enero de 2020 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G071/DB7106 - Profesor Ayudante Doctor

Perfil Sistemas eléctricos de potencia, Tecnología energética
Máquinas eléctricas.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Ingeniería Eléctrica

Departamento: Ingeniería Mecánica

C/C/E: 00061 - Profesor Ayudante Doctor

Centro de destino: E.T.S. Ingeniería Industrial de Béjar

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

0804 Redondo Melchor, Norberto

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

1029 Prieto Herráez, Diego

Falta de pago

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

En SALAMANCA, 21 de Enero de 2020

Vicerrector de Profesorado

José María Díaz Mínguez

Universidad de Salamanca

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2019/D/LD/MD/35

Resolución de 21 de Enero de 2020 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G075C/DB7520 - Profesor Ayudante Doctor

Perfil Docente: Economía Financiera y Contabilidad

Investigador: Bioinformática, Sistemas Informáticos Inteligentes y Tecnología Educativa

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento: Administración y Economía de la Empresa

C/C/E: 00061 - Profesor Ayudante Doctor

Centro de destino: E.T.S. Ingeniería Industrial de Béjar

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

3533 Parra Domínguez, Javier

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

En SALAMANCA, 21 de Enero de 2020

Vicerrector de Profesorado



[Handwritten signature in blue ink]
José María Díaz Minguez